

Águilas

168 Exposición al público del padrón conjunto de tasas.

Habiendo sido aprobado el padrón conjunto de las tasas por suministro de agua, recogida domiciliar de basura, servicio de alcantarillado, y conservación de contadores, del bimestre de septiembre-octubre de 2000, dicho documento, con sus antecedentes y justificantes, queda expuesto al público durante el plazo de un mes, que se contará a partir del día siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para posibles reclamaciones.

El ingreso de los recibos deberá realizarse en la Oficina del Servicio Municipal de Agua Potable, situada en Avenida Juan Carlos I, 41, hasta el día 31 de diciembre de 2000 en periodo voluntario.

Transcurrido el indicado plazo sin que se hayan satisfecho los recibos, se procederá a su cobro por vía de apremio, con el recargo del 20 por 100, todo ello de conformidad con las Disposiciones Legales vigentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Águilas, 10 de noviembre de 2000.—El Alcalde.

9. Pliego de condiciones:

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspenderá la presente licitación.

10. Expediente:

Se encuentra de manifiesto, para su examen, en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

11. Oferta:

Se realizará conforme al modelo establecido en el Pliego de Condiciones.

12. Gastos:

Todos los gastos derivados de la tramitación del expediente, honorarios por dirección técnica de la obra, redacción del proyecto básico y estudio geotécnico previo al inicio de las obras, así como los relativos a las publicaciones en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y periódico regional, serán de cuenta del adjudicatario.

Caravaca de la Cruz, 19 de diciembre de 2000.— El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

Caravaca de la Cruz

13346 Licitación de obras.

1. Entidad adjudicadora:

Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

2. Objeto del contrato:

Obra: Centro de Transportes de Caravaca de la Cruz

Plazo de ejecución:

Diez meses, contados a partir del siguiente a la formalización del acta de replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 139.060.800 pesetas, IVA incluido, a la baja.

5. Garantías:

Provisional: 2.781.216 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

6. Plazo y lugar de presentación de proposiciones:

Será de veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y hasta las 14'00 horas del último, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

De coincidir el último día de presentación de ofertas en sábado o festivo, se ampliará al primer día hábil siguiente.

7. Apertura de proposiciones:

Se realizará en acto público, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, a las 19'00 horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo anterior.

8. Documentos a presentar:

La documentación a que hace referencia la cláusula 17 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Técnico-Facultativas.

Fuente Álamo de Murcia

13348 Cuenta General del ejercicio 1998.

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión de fecha 29 de noviembre de 2000, dictaminó favorablemente la Cuenta General del ejercicio 1998. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 193.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se expone al público por plazo de 15 días durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Fuente Álamo, 30 de noviembre de 2000.— El Alcalde-Presidente, Miguel Pérez Martínez.

Las Torres de Cotillas

127 Licitación del contrato para la adjudicación de la prestación del servicio de impartición de clases a los alumnos de los talleres de música moderna y jazz, educación de voz y estimulación musical de Las Torres de Cotillas.

1.-Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

2.-Objeto del contrato

Prestación del servicio de impartición de clases a los alumnos de los talleres de música moderna y jazz, educación de voz y estimulación musical de Las Torres de Cotillas.

3.-Duración del contrato

Dos años.

4.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente.